



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 02-2025

Fecha: 14 de abril del 2025

Cuenta: Servicios

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Verón en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

Programatica	Objeto	Description	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
12 - Servicios Municipales							
12		Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					-230,000.00
12.03		Ciudadanos con servicios de embellecimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes.					-230,000.00
12.03.00.0001		Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes					-230,000.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	30	9996	102	0	-230,000.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							-230,000.00
CUENTA DESTINO							
12 - Servicios Municipales							
12		Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					230,000.00
12.03		Ciudadanos con servicios de embellecimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes.					230,000.00
12.03.00.0001		Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes					230,000.00
	3.07.2.05	Insecticidas, fumigantes y otros	30	9996	102	0	230,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO							230,000.00

Elaborado por

Ing. José A. Vallejo Terrero
Dirección De Presupuesto ADMTVPC





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 01-2025

Fecha: 08 de abril del 2025

Cuenta: Servicios

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Verón en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

Programatica	Objeto	Description	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
12 - Servicios Municipales							
01		Actividades Centrales					
01.00.00.0002		Gestión administrativa y financiera					-70,000.00
	2.08.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	0	-70,000.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							-70,000.00
CUENTA DESTINO							
12 - Servicios Municipales							
01		Actividades Centrales					70,000.00
01.00.00.0002		Gestión administrativa y financiera					70,000.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	30	9996	102	0	70,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO							70,000.00

Elaborado por

Ing. José A. Vallejo Terrero
Dirección De Presupuesto ADMTVPC





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 01-2025

Fecha: 08 de abril del 2025

Cuenta: Servicios

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Verón en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

Programatica	Objeto	Description	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
12 - Servicios Municipales							
01		Actividades Centrales					
01.00.00.0002		Gestión administrativa y financiera					-70,000.00
	2.08.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	0	-70,000.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							-70,000.00
CUENTA DESTINO							
12 - Servicios Municipales							
01		Actividades Centrales					70,000.00
01.00.00.0002		Gestión administrativa y financiera					70,000.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	30	9996	102	0	70,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO							70,000.00

Elaborado por

Ing. José A. Vallejo Terrero
Dirección De Presupuesto ADMTVPC





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 02-2025

Fecha: 14 de abril del 2025

Cuenta: Servicios

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Verón en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

Programatica	Objeto	Description	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
12 - Servicios Municipales							
12		Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					-230,000.00
12.03		Ciudadanos con servicios de embellecimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes.					-230,000.00
12.03.00.0001		Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes					-230,000.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	30	9996	102	0	-230,000.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							-230,000.00
CUENTA DESTINO							
12 - Servicios Municipales							
12		Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					230,000.00
12.03		Ciudadanos con servicios de embellecimiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes.					230,000.00
12.03.00.0001		Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes					230,000.00
	3.07.2.05	Insecticidas, fumigantes y otros	30	9996	102	0	230,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO							230,000.00

Elaborado por

Ing. José A. Vallejo Terrero
Dirección De Presupuesto ADMTVPC





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 04-2025

Fecha: 30 de mayo del 2025

Cuenta: Servicios

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Verón en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

Programatica	Objeto	Description	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
12 - Servicios Municipales							
01		Actividades Centrales					-122,000.00
01.00.00.0002		Gestión administrativa y financiera					-122,000.00
	2.08.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	0	-122,000.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							-122,000.00
CUENTA DESTINO							
12 - Servicios Municipales							
01		Actividades Centrales					122,000.00
01.00.00.0002		Gestión administrativa y financiera					122,000.00
	3.02.3.01	Prendas y accesorios de vestir	30	9996	102	0	122,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO							122,000.00

Elaborado por:

Ing. José A. Vallejo Terrero
Dirección De Presupuesto ADMTVPC





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 03-2025

Fecha: 22 de mayo del 2025

Cuenta: Bienes

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Verón en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2024-2028

Programatica	Objeto	Description	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
01		Actividades Centrales					-300,000.00
01.00.00.0002		Gestión administrativa y financiera					-300,000.00
	6.01.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	30	9996	102	0	-300,000.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							-300,000.00
CUENTA DESTINO							
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
01		Actividades Centrales					300,000.00
01.00.00.0002		Gestión administrativa y financiera					300,000.00
	6.01.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	30	9996	102	0	300,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO							300,000.00

Elaborado por:

Ing. José A. Vallejo Terrero
Dirección De Presupuesto ADMTVPC

